Proyecto: "Desarrollo de una Aplicación Web para la Administración, Control y Seguimiento de las Sesiones del Consejo del Departamento de Computación de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo".

Revisión 1.1



Ficha del documento

Fecha	Revisión	Autores	Verificado dep. calidad.
08/08/2014	1.0	Oriana Ruiz Olinda López Carlos Gómez Rafael Delgado	
01/10/2014	1.1	Oriana Ruiz Olinda López Carlos Gómez Rafael Delgado	

Documento validado por las partes en fecha: 01/10/2014

Por el Cliente	Por el Proveedor	
	IEAA-SOFT, EQUIPO DE DESARROLLO PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.	
Fdo. Amadís Martínez	Fdo. Rafael Delgado	



Contenido

FICHA	DEL DOCUMENTO	2
CONT	ENIDO	3
1 II	NTRODUCCIÓN	5
1.1	Propósito	5
1.2	Alcance del Sistema	5
1.3	Personal Involucrado	5
1.4	Definiciones, acrónimos y abreviaturas	8
1.5	Referencias	8
1.6	Visión General del Documento	9
2 [DESCRIPCIÓN GENERAL	9
2.1	Perspectiva del producto	9
2.2	Funcionalidad del producto	10
2.3	Características de los usuarios	13
2.4	Restricciones	14
2.5	Suposiciones y dependencias	15
2.6	Evolución previsible del sistema	15
3 R	REQUISITOS ESPECÍFICOS	15
3.1. 3.1. 3.1. 3.1. 3.1.	Interfaces de hardwareInterfaces de software	15 15 19 20 20
3.2. 3.2. 3.2. 3.2.	2 Agenda semanal/Acta del Consejo de Departamento	20 20 22 23
3.1. 3.1. 3.1. 3.1. 3.1.	Requisitos de seguridadRequisitos de fiabilidad	24 24 24 25 25



FA	CYT	Desarrollo de una Aplicación Web para la Administración, Control y Seguimiento de las Sesiones del Consejo de Departamento de Computación de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo. Especificación de Requisitos de Software	Rev. 1.1 Pág. 4
_	1.5 1.6	Requisitos de mantenibilidad Portabilidad	25 26
3.2	0	tros requisitos	267
4	APÉ	NDICES	277
4.1	ld	entificación de los Actores del Sistema	277
4.2	ld	entificación de los principales Casos de Uso	277
4.3	Di	agrama de Casos de Uso	277



1 Introducción

Este documento es una Especificación de Requisitos de Software (ERS) para el Sistema de Información del Consejo de Departamento de Computación de la FACYT-UC. Esta especificación se ha estructurado en base al estándar IEEE Práctica Recomendada para Especificaciones de Requisitos Software ANSI/IEEE 830, 1998. Se comenzó con la realización de la captura de requisitos, mediante la recopilación de la información suministrada por los usuarios, esta información se obtuvo a través de entrevistas directas las cuales permitieron conocer los problemas existentes y comprender los objetivos de la solución buscada.

1.1 Propósito

El documento tiene como propósito definir las especificaciones funcionales y no funcionales del software a desarrollar, llevando a cabo un análisis de la información proporcionada por los clientes y usuarios. Una vez realizada la recolección de información de manera satisfactoria el documento proporcionará los parámetros para iniciar el desarrollo de la aplicación web. Este documento de especificación de requisitos va dirigido al Director del Departamento de Computación y representante del cliente Prof. Amadís Martínez, y al futuro usuario del sistema Lic. Erika Paracare.

1.2 Alcance del Sistema

Desarrollo de una Aplicación Web para la Administración, Control y Seguimiento de las Sesiones del Consejo de Departamento de Computación de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo. El sistema ha desarrollar llevará por nombre Sistema de Información del Departamento de Computación (SIDECO) de FACYT. Se espera que el resultado final de este proyecto sea completamente usable y genere las soluciones esperadas. Forma parte del proceso de automatización de las actividades administrativas de la facultad.

1.3 Personal Involucrado

Nombre	Rafael I. Delgado D.		
	Representante del Proyecto. Analista de Producto, Diseñador de la Interfaz de usuario, Desarrollador.		
Categoría profesional	Estudiante de Computación.		
Responsabilidades	Represente formal del equipo, coordina las		



interacciones con los clientes y usuarios finales. Se encarga de dirigir el proceso de captura de requisitos, estableciendo la forma en que funcionará el sistema y cuáles son las restricciones del mismo. Define los lineamientos generales del diseño y su implementación. Codificación de los componentes en algún lenguaje de alto nivel. Información de contacto delgadorafael2011@gmail.com – (0412)-7041319. Aprobación

Nombre	Olinda A. López T.
Rol	Líder del Proyecto. Analista de Calidad, Analista de
	Producto, Desarrollador.
Categoría profesional	Estudiante de Computación.
	Define la organización del proyecto, establece las condiciones de trabajo, asigna recursos, planifica y asigna el trabajo. Revisa todos los documentos del proyecto y de verificar que los objetivos se cumplan, aseguran la calidad de los artefactos del proyecto. Dirige el proceso de captura de requisitos. Realiza la codificación de los componentes en algún lenguaje de alto nivel.
Información de contacto	<u>oli.andre410@gmail.com</u> – (0412)-7476636.
Aprobación	

Nombre	Carlos E. Gómez S.
Rol	Analista de Producto, Arquitecto de Software,
	Desarrollador, Analista de Pruebas.
Categoría profesional	Estudiante de Computación.
	Dirige el proceso de captura de requisitos. Se encarga de la definición de la arquitectura que guiará el desarrollo, y de su continua refinación en cada iteración Se encarga de la codificación de los componentes en código fuente en algún lenguaje de alto nivel. Analiza las pruebas identificadas y definidas previamente y debe obtener los resultados de las mismas.
Información de contacto	salos_12@hotmail.com - (0414)-4784244.
Aprobación	

Nombre Oriana A. Ruiz. A	
--------------------------	--



	Analista de Producto, Diseñador de la Base de Datos, Desarrollador, Diseñador de Pruebas.
Categoría profesional	Estudiante de Computación.
	Se encarga de dirigir el proceso de captura de requisitos. Define los lineamientos generales del diseño de la base de datos, su implementación y de garantizar la integridad y consistencia de la misma. Realiza la codificación de los componentes en código fuente en algún lenguaje de alto nivel. Debe elaborar y ejecutar las pruebas unitarias realizadas sobre el código desarrollado.
Información de contacto	oriru92@gmail.com - (0414)-0465042.
Aprobación	

Nombre	Amadís Martínez
Rol	Involucrado. Cliente.
•	Profesor de la Universidad de Carabobo y Doctor en Computación.
·	Director del Departamento de Computación. Define las necesidades, decide el inicio del proyecto y permanece al tanto de su evolución, toma decisiones en cuanto a modificaciones, y formaliza su finalización. Persona interesada en que sus necesidades sean satisfechas por el proyecto.
Información de contacto	aamartin@uc.edu.ve
Aprobación	

Nombre	Erika Paracare.	
Rol	Involucrado. Usuario.	
Categoría profesional	Secretaria Ejecutiva y Licenciada en Educación	
	Comercial.	
Responsabilidades	Proporcionar información, utilizará directamente el	
	sistema. Persona interesada en que sus necesidades	
	sean satisfechas por el proyecto.	
Información de contacto	erikaparacare@hotmail.com - (0426)-1412927.	
Aprobación		



1.4 Definiciones, acrónimos y abreviaturas

Nombre	Descripción
	Sistema de Información del Departamento de Computación de
SIDECO	la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la
	Universidad de Carabobo.
FACYT	Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología.
UC	Universidad de Carabobo.
SICE	Sistema de Información y Control Estudiantil de FACYT.
Miembro	Miembro del Consejo de Departamento de Computación de
CDC	FACYT.
RF	Requisitos Funcionales.
RNF	Requisitos No Funcionales.
RI	Requisitos de Interfaz.
RAM	Memoria de Acceso Aleatorio (Random Access Memory).
Modem	Modulador demodulador. Dispositivo que convierte las señales
	digitales en analógicas y viceversa.
IEEE	Instituto de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (Institute of
	Electrical and Electronics Engineers).
Documentos	Se refiere a las agendas, actas y cualquier otro documento de
Públicos	información que aparecerán publicados en el SIDeCo y que
	tienen visualización todo público.
IEAA-SOFT	Nombre del equipo de desarrollo.
NA	No Aplica,
Base de	Conjunto de datos pertinentes a un mismo contexto y
Datos	almacenados sistemáticamente para su posterior uso.
Usuario	Persona que usará el sistema para gestionar procesos.

1.5 Referencias

Referenci a	Titulo	Ruta	Fecha	Autor
	Standard	https://www.fdi.ucm.es/profes		
IEEE	IEEE 830 -	or/gmendez/docs/is0809/ieee	22/10/2008	IEEE
	1998	<u>830.pdf</u>		



UWE	UWE UML -Based Web Engineerin g.	http://uwe.pst.ifi.lmu.de/	s.f.	UWE – UML
1	Entrevista.	Dirección del Departamento de Computación de FACYT- UC.	27/06/2014	Olinda López, Oriana Ruiz, Carlos Gómez, Rafael Delgado.

1.6 Visión General del Documento

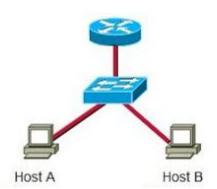
El presente documento consta de tres módulos donde se proporcionará una visión de las pautas del documento. En la primera parte del presente documento se describe la Introducción al ERS, en donde se especifican los recursos del mismo, contiene el propósito general del documento, el alcance del sistema, los acrónimos y referencias. El siguiente punto se centraliza en la descripción general del sistema, incluye perspectivas, funciones, características, restricciones del producto, entre otros. Y el último punto presenta los requerimientos funcionales y no funcionales con la información detallada de cada requisito de usuario.

2 Descripción general

2.1 Perspectiva del producto

El producto a desarrollar será un sistema para automatizar la administración y seguimiento de las actividades realizadas por el Consejo de Departamento de Computación de la FACYT, de forma eficaz y segura para mejorar el proceso actual. SIDECO será una aplicación web, lo que permitirá un acceso de forma rápida, eficaz y segura, que se puede realizar desde cualquier equipo que disponga de una conexión estable a internet. El sistema inicialmente será alojado en un servidor local del departamento de Computación, posteriormente formará parte de la red de la facultad y de la Universidad de Carabobo.





Propuesta Inicial -



Visión Futura –

2.2 Funcionalidad del producto

- Autentificar usuarios: El sistema pide y verifica la autentificación de los usuarios que intentan ingresar al mismo, comprobando la cuenta y contraseña ingresadas, y que pertenezcan al Departamento de Computación.
- Crear solicitud: Permite al Estudiante, Profesor o Administrador crear solicitudes a través del sistema, verificando el tipo o clasificación de la



misma. El sistema se encargará de ordenarlas de acuerdo a la fecha de recibido y por tipo.

- Clasificar Solicitud: El sistema se encargará de clasificar las solicitudes de acuerdo al tipo, con su respectivo identificador, genera un documento.
- Ordenar: El sistema ordenará las solicitudes de acuerdo a la fecha y hora de creación.
- Ver solicitud: Permite al Estudiante o Profesor visualizar el contenido de la solicitud que realizó, puede seleccionar para editar, ver el estado o conocer su respuesta, siempre y cuando estas opciones estén disponibles.
- Ver estado solicitud: Permite al Estudiante o Profesor ver el estado de su solicitud posteriormente realizada en el sistema.
- Ver Respuesta: Permite conocer la decisión emitida por el Consejo de Departamento de Computación sobre su solicitud hecha. El usuario decide si desea descargarla.
- Modificar solicitud: Permite al Estudiante, Profesor o Administrador modificar su solicitud siempre y cuando esté dentro del límite de tiempo establecido.
- Verificar Límite de Tiempo: El sistema se encargará de contabilizar el tiempo que transcurre desde la creación de una solicitud para determinar el lapso máximo permitido para la edición de la misma
- Ver documentos públicos: Permite al Administrador, Estudiante, Profesor y usuarios públicos seleccionar y visualizar el contenido de los documentos públicos (agendas, actas, entre otra información de interés) de las sesiones del Consejo de Departamento de Computación. El usuario decide si desea descargar el documento.
- **Descargar:** Permite a cualquier usuario descargar un documento.
- Crear Agenda: Permite al Administrador crear una nueva agenda y seleccionar el tipo (Ordinaria o Extraordinaria). Se genera un documento en línea.
- Revisar solicitudes: Permite al Administrador revisar el conjunto de solicitudes realizadas hasta el momento para aprobarlas o rechazarlas. Aquellas que son aprobadas formarán parte de la agenda, aquellas que son rechazadas serán eliminadas del sistema.



- Aprobar Solicitud: El sistema, mediante previa decisión del Administrador incluye una solicitud a una agenda, convirtiéndose en un punto de la misma, actualiza la Base de Datos.
- Eliminar Solicitud: El sistema mediante previa decisión Administrador elimina una solicitud, actualiza la Base de Datos y se le notifica a su solicitante.
- Habilitar solicitudes: Permite al Administrador habilitar las solicitudes para que los demás usuarios puedan realizarlas.
- Ver proceso Agenda: Permite al Administrador ver cuáles son los puntos que lleva hasta el momento una agenda creada recientemente y no publicada, es decir, los puntos a tratar que contiene antes de que esté lista.
- Editar Agenda: Permite al Administrador modificar algún punto de la agenda, siempre y cuando esta no esté lista, es decir no haya sido publicada. Permite al Administrador redactar y agregar un punto a una agenda en proceso, basándose en las solicitudes hechas y aprobadas hasta el momento.
- Publicar Agenda: Permite al Administrador colocar el documento de la agenda una vez lista y hacerla pública a los demás usuarios para que así estos puedan visualizarla.
- **Generar Acta**: Permite al Administrador generar el acta de una agenda, dada la reunión con el Consejo.
- Editar Acta: Permite al Administrador modificar las resoluciones de un acta no pública y que aun no está lista. El sistema permitirá al Administrador agregar resoluciones a un acta.
- **Publicar Acta:** Permite al Administrador hacer pública un acta.
- Redactar Respuesta: Permite al Administrador generar un documento para redactar la decisión que emitieron los Miembros CDC en una reunión, de acuerdo a algún punto de la agenda.
- Enviar Respuesta: Luego de generar una respuesta, el Administrador puede enviar la respuesta a quién generó la solicitud.
- Cargar Archivo: Permite al Estudiante, Profesor o Administrador anexar un documento a su solicitud realizada, esto lo puede hacer cuando la



crea o si selecciona modificar, siempre no exceda el límite de tiempo establecido por el sistema.

- Ver Proceso Acta Actual: Permite al Administrador ver cuáles son las resoluciones que lleva hasta el momento una acta creada recientemente y no publicada.
- Cambiar Estado Solicitud: Permite al Administrador cambiar el estado de una solicitud hecha por los otros usuarios.

2.3 Características de los usuarios

Tipo de usuario	Administrador		
Formación	Técnico Universitario o superior.		
	Personal autorizado que cuenta con la capacidad y conocimientos para ejercer el rol de la administración y secretaría y poseer habilidades para el manejo del computador.		
Actividades	Control, consultas, manejo y supervisión de las actividades del sistema en general.		

Tipo de usuario	Estudiantes.
Formación	Ser estudiantes registrados y activos de Computación de la FACYT UC.
Habilidades	Manejo del computador.
Actividades	Acceder al sistema, realizar solicitudes y consultas.

Tipo de usuario	Profesores.	
Formación	Profesores de Computación de la FACYT UC.	
Habilidades	Manejo del computador.	
Actividades	Acceder al sistema, realizar solicitudes y consultas.	

Tipo de usuario	Usuario Externo o Público.	
Formación	NA.	
Habilidades	Manejo del computador.	
Actividades	Observa la información pública disponible.	

Rev. 1.1 Pág. 14

2.4 Restricciones

Restricciones a tener en cuenta para un correcto funcionamiento del sistema:

- El código de la página web del sistema será ejecutado en HTML y sus lenguajes complementarios.
- Para poder tener acceso al sistema se debe contar con un usuario designado por el Departamento de Telemática (cuenta Alpha).
- Compatibilidad con los navegadores comunes.
- Determinar el dominio www del sistema.
- El sistema seguirá un modelo Cliente/Servidor.
- El sistema solo se podrá realizar solicitudes durante los días de semanas.
- El usuario tendrá un límite de 72 horas para realizar modificaciones a su solicitud previamente creada, lo cuales serán contados a partir de la hora de creación de la solicitud, una vez cumplido ese lapso de tiempo no podrá modificarla.
- Solamente podrán hacer solicitudes los estudiantes activos y profesores de la escuela de Computación de FACYT, así como el personal administrativo autorizado para el futuro manejo del SIDECO.
- La carga de archivos que podrán realizar los usuarios autorizados para anexar información adicional a sus solicitudes, tendrá un periodo de habilitación de 72 horas al igual que las modificaciones a las solicitudes, contados a partir de la hora de creación y que expiran una vez cumplido el lapso, deshabilitando el enlace.
- La carga de archivos como anexo a las solicitudes, tendrán una restricción de tipos de archivos, para evitar que algún usuario suba un virus, etc.
- Una vez publicada un acta o agenda, esta no podrá ser modificada o actualizada.



- Solo puede haber una (1) agenda a la vez en proceso de creación y formación de los puntos a tratar en la próxima reunión del CDC a realizarse.
- Cuando el Administrador cambie el estado de una solicitud a CERRADA, la debe eliminar, del conjunto de solicitudes.

2.5 Suposiciones y dependencias

Existen varios factores que pueden afectar a los requisitos:

- La probabilidad de problemas de compatibilidad y actualizaciones aplicados los navegadores puede afectar el correcto funcionamiento del sistema.
- Si la conexión a internet de los distintos usuarios no tiene una cantidad mínima de transmisión de datos, el sistema no pudiese cargar.

2.6 Evolución previsible del sistema

En vista al desarrollo del sistema y su aceptación por partes de los involucrados con el sistema, se podrá tomar en cuenta las siguientes evoluciones y mejoras:

- Creación de consultas según las necesidades del cliente.
- Posibilidad de enviar actas y agendas mediante correo electrónico a los profesores involucrados al consejo de departamentos.
- Crear una aplicación para dispositivos móviles.

3 Requisitos específicos

3.1 Requisitos comunes de los interfaces

3.1.1 Interfaces de usuario

El usuario autorizado podrá acceder, visualizar y modificar datos al sistema mediante un navegador de internet. En la interfaz de usuario se utilizaran las siguientes pantallas:



- ✓ Autentificar usuarios.

✓ Pantalla de inicio.

- ✓ Crear solicitud.
- ✓ Revisar solicitudes.
- ✓ Habilitar solicitudes.
- ✓ Ver estado solicitud.
- ✓ Modificar solicitud.
- ✓ Ver respuesta.
- ✓ Visualizar documentos públicos.
- ✓ Crear Agenda.
- ✓ Ver Agenda.
- ✓ Publicar Agenda.
- ✓ Modificar Agenda.
- ✓ Generar Acta.
- ✓ Enviar acta a revisión.
- ✓ Aprobar Acta.
- ✓ Publicar acta.
- ✓ Ver acta.
- ✓ Editar acta.
- ✓ Crear respuesta.
- ✓ Realizar consultas.

La interfaz de usuario estará orientada en un conjunto de formularios, menús, botones, campos de texto y contenido dinámico para poder llevar a cabo una operación de obtención y/o modificación de datos dentro del sistema.

Para hacer las respectivas operaciones de obtención y modificación de datos dentro del sistema, los usuarios deben hacer a través del teclado y mouse.

A su vez las pantallas de interfaz de usuario tendrá elementos en comunes como:

- ✓ Encabezado.
- ✓ Menú.
- ✓ Zona de contenido.
- ✓ Información general.

Rev. 1.1 Pág. 17



Dentro de cada pantalla se tomará en cuenta consideraciones para un buen funcionamiento del sistema, así el usuario comprenderá lo presentado en cada pantalla, consideraciones tales como:

- Información a presentar o recabar: La información a presentar dependerá exclusivamente del tipo de usuario del sistema, ya que cada usuario tiene sus limitaciones en cuando a modificación y presentación de los datos; garantizando confidencialidad de los datos almacenados dentro del sistema. Los datos manejados por el sistema tienen coherencia con respecto a las solicitudes que el usuario desea obtener.
- <u>Validaciones suficientes:</u> Se compara un dato con un valor, para siempre tener coherencia e integridad dentro del sistema. En estas validaciones se consideran:
 - ✓ <u>Longitud</u> mínima o máxima de los datos requeridos, para ello se evaluará el dato para verificar que cumpla con estas características.
 - ✓ Tipos: se evalúa el dato con respeto al tipo solicitado.
 - ✓ <u>Obligatoriedad:</u> Se comprueba que los datos mínimos para responder una solicitud fueron introducidos por el usuario.
- Flujo entre páginas: Para el flujo de cada acción solicitada por el usuario se utilizará por los definidos en los diagramas de secuencia sugeridos por UML. En el diagrama de secuencia se tiene los elementos:



PANTALLA X

Pantallas:Dice a qué pantalla hace referencia.

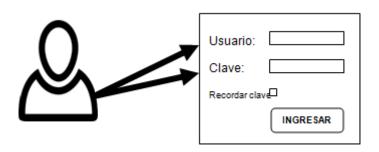
Actor: Persona que interactúa con el sistema.

Acción: Describe un evento.

La interfaz de usuario contara con métodos de ayudas para poder realizar exitosamente los requerimientos que estos deseen, esto incluye:

- ✓ Mensaje de error.
- ✓ Mensajes informativos.
- ✓ Cuadros de dialogo.

A continuación se muestra un esquema previo de la interfaz del usuario en donde el usuario debe poseer una cuenta ya predefinida para poder acceder al sistema e interactuar con el mismo.



Número de requisito	RI01		
Nombre de requisito	Interfaz con alto grado de usabilidad.		
Tipo	□ Restricción □ Restricción		
Fuente del requisito			
Prioridad del requisito			☐ Baja/
		Media/Deseado	Opcional

Desarrollo de una Aplicación Web para la Administración, Control y Seguimiento de las Sesiones del Consejo de Departamento de Computación de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo. Especificación de Requisitos de Software

Rev. 1.1 Pág. 19

Número de requisito	RI02		
Nombre de requisito	Interfaz amigable e intuitivo		
Tipo	□ Requisito	Restricción	
Fuente del requisito			
Prioridad del requisito	Alta/Esencial		☐ Baja/
		Media/Deseado	Opcional
Número de requisito	RI03		
Nombre de requisito	Interfaz sencilla y	compresible.	
Tipo	□ Requisito	Restricción	
Fuente del requisito			
Prioridad del requisito			☐ Baja/
		Media/Deseado	Opcional

3.1.2 Interfaces de hardware

Por la naturaleza del sistema, no se necesitara muchos recursos físicos para poder acceder e interactuar con el sistema. Para mantener el sistema en línea solo se necesitará una computadora con servicio a internet, cuyo internet debe tener un ancho de banda mediano para mantener el sistema activo. De ello depende sustancialmente el correcto funcionamiento del sistema.

A continuación se describen los equipos de cómputos que son necesarios para poner en funcionamiento el sistema; dichos recursos físicos deben tener las siguientes características:

- Procesador de 1.66GHz o superior.
- Disco duro de al menos 100 GB.
- Memoria RAM mínima de 512 MG.
- Mouse.
- Teclado.
- Monitor.
- Modem.

Rev. 1.1 Pág. 20

3.1.3 Interfaces de software

- Sistema Operativo: Windows XP o superior, Linux en sus diferentes versiones orientadas a usuarios.
- Explorador: cualquier navegador web, por ejemplo Mozilla, Chrome, etc.

3.1.4 Interfaces de comunicación

Número de requisito	RI04		
	Protocolos estándares en Internet: Para que el sistema y los usuarios del sistema se pueda comunicar entre sí, se deberán seguir los protocolos estándares en Internet.		
Tipo	□ Requisito	Restricción	
Fuente del requisito			
Prioridad del requisito			☐ Baja/
		Media/Deseado	Opcional

3.2 Requisitos funcionales

3.2.1 Solicitudes

Número de requisito	RF101		
Nombre de requisito	El sistema tendrá para cada usuario, un espacio, desde donde este tendrá la posibilidad de generar solicitudes cuyas respuestas serán evaluadas en el CDC, así como ver el estado de las mismas, en cual fecha será procesada la solicitud, adición de recursos que faciliten y agilicen el proceso de obtención de una respuesta.		
Tipo	Requisito Restricción		
Fuente del requisito			
Prioridad del requisito			
	Media/Deseado Opcional		

Número de requisito	RF102
---------------------	-------



Fuente del requisito
Prioridad del requisito

Desarrollo de una Aplicación Web para la Administración, Control y Seguimiento de las Sesiones del Consejo de Departamento de Computación de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo. Especificación de Requisitos de Software

Rev. 1.1 Pág. 21

Nombre de requisito	·		
		o lo considere neces	sario.
Tipo	□ Requisito	Restricción	
Fuente del requisito			
Prioridad del requisito			☐ Baja/
		Media/Deseado	Opcional
Número de requisito	RF103		
Nombre de requisito			r, la adición de las le Departamento de
Tipo	□ Requisito	Restricción	
Fuente del requisito			
Prioridad del requisito			☐ Baja/
		Media/Deseado	Opcional
Número de requisito Nombre de requisito	agregación por pa algunos tipos de	solicitudes en un t ceptación de pasa	y deshabilitar la tes o profesores, de tiempo determinado antías, solicitud de
Tipo	Requisito	Restricción	
Fuente del requisito	 		
Prioridad del requisito	☐ Alta/Esencial	⊠ Media/Deseado	☐ Baja/ Opcional
Número de requisito Nombre de requisito	solicitudes gener tiempo, y filtran solicitud, tipo de s otros filtros.	adas para un deter do por tipo de us solicitud, o si incluye	d de ver todas las minado período de suario que hizo la e anexos o no, entre
Tipo	□ Requisito		

Alta/Esencial

□ Baja/



Número de requisito

Nombre de requisito

RF203

Desarrollo de una Aplicación Web para la Administración, Control y Seguimiento de las Sesiones del Consejo de Departamento de Computación de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo. Especificación de Requisitos de Software

Rev. 1.1 Pág. 22

Esb	ecilicación de Nequ	uisitos de Soitware	
		Media/Deseado	Opcional
Número de requisito	RF106		
Nombre de requisito	El sistema permi	itirá a los usuarios	la modificación de
	una solicitud, sier	mpre y cuando lo rea	alice en un intervalo
	•	o igual a 24 horas c	•
	<u>'</u>	fue enviada la solicit	tud.
Tipo	Requisito	□ Restricción	
Fuente del requisito			
Prioridad del requisito	Alta/Esencial		☐ Baja/
		Media/Deseado	Opcional
		del Consejo de	Departamento
Número de requisito	RF201		
Nombre de requisito	El sistema generará una agenda con las solicitudes indicadas previamente aprobadas por el administrador del sistema.		
Tipo	□ Requisito	Restricción	
Fuente del requisito			
Prioridad del requisito			☐ Baja/
·		Media/Deseado	Opcional
Número de requisito	RF202		
Nombre de requisito		o estará en la ca	nacidad de ver v
Trombie de lequisito	•	cargar) la agenda	•
		la semana actual.	dei Gonocjo de
Tipo	⊠ Requisito	Restricción	
Fuente del requisito		-	
Prioridad del requisito			☐ Baja/
		 Media/Deseado	Opcional

El administrador del sistema permitirá al administrador



Fuente del requisito
Prioridad del requisito

Desarrollo de una Aplicación Web para la Administración, Control y Seguimiento de las Sesiones del Consejo de Departamento de Computación de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo. Especificación de Requisitos de Software

modificar el campo resolución a uno o varios puntos de

Rev. 1.1 Pág. 23

	la agenda para co	onvertirla en acta.	
Tipo	□ Requisito	Restricción	
Fuente del requisito			
Prioridad del requisito			☐ Baja/
		Media/Deseado	Opcional
	•		
Número de requisito	RF204		
Nombre de requisito	Cualquier usuario	tendrá la capacid	ad de ver cualquier
	acta de Consejo	de Departamento er	n detalle, incluyendo
	ver la solicitud a	asociada a un pun	to cualquiera de la
	agenda, e inclusiv	ve los anexos, si los	posee.
Tipo	□ Requisito	Restricción	
Fuente del requisito			
Prioridad del requisito			☐ Baja/
		Media/Deseado	Opcional
Número de requisito	RF205	estará en la cana	ocidad de editar un
Nombre de requisito		estará en la capa uando ésta aún no s	icidad de editar un sea publicada.
Tipo	Requisito	□ Restricción	<u> </u>
Fuente del requisito	·		
Prioridad del requisito			☐ Baja/
·		Media/Deseado	Opcional
2.0.2 Intenfe	- de coente de c		
3.2.3 Interra	z de cuenta de i	usuario	
Número de requisito	RF302		
Nombre de requisito	El usuario estará	en la capacidad de	obtener (descargar)
		•	solicitud", el cual
		•	d, y las razones por
		o concilió esa resolu	•
	1.40 940 0. 0000,	0 001101110 000 100010	2010111

Alta/Esencial

☐ Baja/

Opcional

Media/Deseado



3.1

3.1.1 Requisitos de Rendimiento

Requisitos no funcionales

Número de requisito	
•	RNF01
Nombre de requisito	Respuesta rápida
Fuente del requisito	El sistema deberá responder a cualquier petición del
	usuario a lo sumo en un tiempo de 3 segundos.
Prioridad del requisito	
	Media/Deseado
	•
Número de requisito	RNF02
•	Interfaz sencilla.
Nombre de requisito	
Fuente del requisito	La interfaz presentara una interfaz amigable y sencilla par que sea de fácil manejo para los usuarios del sistema y la
	cual se pueda renderizar de forma rápida.
Drianidad dal reguisita	<u> </u>
Prioridad del requisito	☐ Alta/Esencial ☐ Baja/ Opcional ☐ Media/Deseado
	iviedia/Deseado
3.1.2 Requ	uisitos de seguridad
Número de requisito	IRNF03
Número de requisito Nombre de requisito	RNF03 Encriptación.
Nombre de requisito	Encriptación.
•	Encriptación. El sistema utilizara una encriptación md5 para cualquier
Nombre de requisito Fuente del requisito	Encriptación. El sistema utilizara una encriptación md5 para cualquier dato sensible que se tenga que almacenar.
Nombre de requisito	Encriptación. El sistema utilizara una encriptación md5 para cualquier dato sensible que se tenga que almacenar. Alta/Esencial Baja/ Opcional
Nombre de requisito Fuente del requisito	Encriptación. El sistema utilizara una encriptación md5 para cualquier dato sensible que se tenga que almacenar.
Nombre de requisito Fuente del requisito	Encriptación. El sistema utilizara una encriptación md5 para cualquier dato sensible que se tenga que almacenar. Alta/Esencial Baja/ Opcional
Nombre de requisito Fuente del requisito	Encriptación. El sistema utilizara una encriptación md5 para cualquier dato sensible que se tenga que almacenar. Alta/Esencial Baja/ Opcional
Nombre de requisito Fuente del requisito Prioridad del requisito	Encriptación. El sistema utilizara una encriptación md5 para cualquier dato sensible que se tenga que almacenar. Alta/Esencial Baja/ Opcional Media/Deseado
Nombre de requisito Fuente del requisito Prioridad del requisito Número de requisito	Encriptación. El sistema utilizara una encriptación md5 para cualquier dato sensible que se tenga que almacenar. Alta/Esencial Baja/ Opcional Media/Deseado
Nombre de requisito Fuente del requisito Prioridad del requisito Número de requisito Nombre de requisito	Encriptación. El sistema utilizara una encriptación md5 para cualquier dato sensible que se tenga que almacenar. Alta/Esencial Baja/ Opcional Media/Deseado RNF04 Usuarios

Rev. 1.1 Pág. 25

Número de requisito	RNF05
Nombre de requisito	Permisos.
Fuente del requisito	El sistema garantizara que cada usuario tenga acceso únicamente a áreas para la cual tenga los permisos.
Prioridad del requisito	

Número de requisito	RNF06		
Nombre de requisito	Base de datos.		
Fuente del requisito	El sistema garant	izara que la base d	e datos sea inmune a
	modificaciones m	alintencionadas.	
Prioridad del requisito	Alta/Esencial		☐ Baja/ Opcional
		Media/Deseado	

3.1.3 Requisitos de fiabilidad

Número de requisito	RNF07		
Nombre de requisito	Datos confiables.		
•		gurara de la consist s a los diferentes us	
Prioridad del requisito	Alta/Esencial	Media/Deseado	☐ Baja/ Opcional

3.1.4 Requisitos de disponibilidad

Número de requisito	RNF08		
Nombre de requisito	Estabilidad.		
-	El sistema debe e cualquier usuario.	•	disponible para
Prioridad del requisito			☐ Baja/ Opcional
		Media/Deseado	

3.1.5 Requisitos de mantenibilidad



Desarrollo de una Aplicación Web para la Administración, Control y Seguimiento de las Sesiones del Consejo de Departamento de Computación de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo. Especificación de Requisitos de Software

Rev. 1.1 Pág. 26

Número de requisito	RNF09		
Nombre de requisito	Material de ayuda	١.	
Fuente del requisito	La interfaz debe e	estar complementad	a con un buen
	sistema de ayuda	ı .	
Prioridad del requisito	Alta/Esencial	\boxtimes	Baja/ Opcional
		Media/Deseado	

Número de requisito	RNF10	
Nombre de requisito	Documentación actualizable.	
	El sistema debe disponer de una documentación	
	fácilmente actualizable que permita realizar operacione	S
	de mantenimiento con el menos esfuerzo posible.	
Prioridad del requisito		nal
	Media/Deseado	

3.1.6 Portabilidad

Número de requisito	RNF11		
Nombre de requisito	Sistema operativo).	
-	El sistema debe poperativo dada su	oderse ejecutar en ı naturaleza web.	cualquier sistema
Prioridad del requisito	⊠ Alta/Esencial	☐ Media/Deseado	☐ Baja/ Opcional

Número de requisito	RNF12
Nombre de requisito	Navegador.
Fuente del requisito	El sistema de poderse ejecutar en cualquier navegador web con la misma calidad.
Prioridad del requisito	□ □ □ □ □ □ Baja/ Opcional
	Media/Deseado

3.2 Otros requisitos

La aplicación web estará alojada en un servidor local, el cual le proporcionara los datos a la misma. El servidor local lo dispondrá el Departamento de Computación de FACYT-UC.



4 Apéndices

4.1 Identificación de los Actores del Sistema

Los actores principales para el SIDECO son:

- Usuario Público
- Administrador
- Estudiante
- Profesor

Los cuales fueron descritos en detalle en el punto 2.3 en Características de los Usuarios

4.2 Identificación de los principales Casos de Uso

Se encuentran descritos en la sección 2.2 Funcionalidad del Producto, lo cual se llevó a cabo mediante el proceso de captura de requisitos en las reuniones y entrevistas con el cliente.

4.3 Diagrama de Casos de Uso

Rev. 1.1 Pág. 28



